

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán el día 12
del mes de Febrero del año dos mil 25 se procedió a juramentar a los
miembros del **COMITÉ** **ADJUNTO** de
secretaría de la Presidencia quienes tendrán como
funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo de abog. Lesly Sarahi Cerna, en su
calidad de _____, quien les tomo la siguiente
promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Lesly Sarahi Cerna

Nombre

[Firma]

Firma

Representante de la Administración Superior

Josica Funes

Nombre

Per: [Firma]

Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

Aldo yonish Lopez Herrera

Nombre

[Firma]

Firma

Representante del Área Legal

Belky Jimenez Guerrero

Nombre

[Firma]

Firma

Representante T.S.C.

Maria Ana Lopez C

Nombre

[Firma]

Firma

Representante T.S.C.

Walter R. Bautista

Nombre

[Firma]

Firma